

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>19/08/2016</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>25/11/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Raúl Arzate Libien</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Evaluar de manera específica el desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en el ejercicio fiscal 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su desempeño y resultados, y contribuya a la toma de decisiones sustentada para su mejora continua.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Analizar la información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables del Fondo.</i></li> <li>• <i>Reportar los resultados de los Fondos, con base en el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de la información solicitada, proporcionada y disponible.</i></li> <li>• <i>Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo.</i></li> <li>• <i>Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.</i></li> <li>• <i>Identificar las fortalezas, los retos y emitir las recomendaciones pertinentes por cada reto identificado.</i></li> <li>• <i>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</i></li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i></li> </ul>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La Metodología está basada en los términos de referencia del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes en los presentes términos de referencia, los cuales, son elaborados por la Instancia Técnica de Evaluación, la cual es representada por la Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>  <i>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los recursos que se evalúan, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos que fueron analizados.</i> <i>Sin embargo, de acuerdo a las necesidades de información, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con los responsables y/o personal de las Dependencias y/o Entidades que ejercen los recursos.</i>	

Para responder las preguntas, se utilizó un esquema binario (**Sí/No**). Para determinar esta respuesta, la instancia evaluadora la fundamentó con la evidencia documental previamente remitida y el análisis de la misma, de tal forma que sustente y justifique los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas. Las preguntas que no tienen respuestas binarias están marcadas con un asterisco (\*), las cuales se respondieron con base en el análisis que la instancia evaluadora realizó para justificar la respuesta, sustentado en evidencia documental e información existente, haciendo explícitos los principales argumentos utilizados.

Cada una de las respuestas incluye en forma específica y precisa las recomendaciones (Aspecto Susceptible de Mejora) por cada área de oportunidad o reto identificado en la evaluación.

Cuando no se contó con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se consideró como información insuficiente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

De igual manera, se respondió **“No aplica”** a algunas de las preguntas solo cuando las particularidades de los recursos evaluados no permitieron responder a dichas preguntas. De presentarse los casos anteriores, la instancia evaluadora debe explicar las causas y los motivos de por qué **“No aplica”**, o no hayan podido ser respondidas las preguntas.

Para el total de las preguntas, se incluyen los siguientes tres aspectos:

- De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos;
- Fuentes de información mínimas utilizadas y algunas otras fuentes de información pública que se consideren necesarias.
- Congruencia entre respuestas

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se cuenta con una Matriz para los Programas Estatales, pero falta una MIR Estatal general del Fondo.
- Los Supuestos de la MIR Federal, están mal redactados.
- Las MIR de los Programas Estatales presentan inconsistencias, no se puede acceder a los medios de verificación de los Indicadores.
- Los Supuestos de las MIR de los Programas están correctamente redactados.
- Solo se presentan dos Indicadores de Eficiencia.
- La instancia ejecutora no presentó un documento que permitiera conocer cuáles son las estructuras programáticas que tienen los SSO para el ejercicio del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

**DISEÑO**

- Se cuenta con una MIR Federal.
- Se cuenta con las MIR de los cinco Programas Estatales, presentando información y metas apegadas a los objetivos nacionales del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

## 2.2.3 Debilidades:

**DISEÑO**

- *La MIR Federal presenta inconsistencia en su diseño, los Supuestos están mal redactados.*
- *No hay MIR Estatal General del Fondo.*
- *Las MIR de los Programas Estatales, presentan inconsistencias en los medios de verificación de los indicadores.*
- *No se cuenta con la información necesaria para determinar el recurso ejercido en cada uno de los Programas Estatales.*

## 2.2.4 Amenazas:

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

## 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

**CARACTERÍSTICAS DEL FONDO**

- *El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA tiene muy bien establecidas sus características, en consecuencia su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, así como con el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016 e incluso con los Programas Sectoriales está muy clara.*

**DISEÑO**

- *En cuanto al diseño de las MIR cabe destacar que la federal tiene mal enfocado el Fin, ya que en vez de considerar a toda la población abierta sin cobertura de servicios de seguridad social, se concentra en la mortalidad materna, por otro lado, los Supuestos no están planteados como situaciones que deban ocurrir para que se cumplan las metas, que por cierto no están especificadas.*
- *En el nivel estatal no se cuenta con una MIR del FASSA, aunque se presentaron MIR por 5 programas, que están bien elaborados, pero los medios de verificación de los indicadores no se pudieron revisar ya que las direcciones electrónicas o no existen o no se puede acceder.*
- *La población objetivo está claramente cuantificada y los métodos de definirla son los adecuados, en consecuencia se cuenta con un padrón de beneficiarios con datos muy completos, que por ser de carácter confidencial no son de acceso al público.*
- *Los indicadores en su mayoría están bien definidos, el problema fue que no tuvimos información suficiente para monitorear la ejecución del Fondo a través de ellos.*

**COBERTURA DE ATENCIÓN**

- *La cobertura focaliza perfectamente a los beneficiarios ya que cuenta con criterios de elegibilidad muy claros y rigurosos, situación que permite contar con un padrón de beneficiarios sistematizado y actualizado, pero no está abierto a la consulta pública por ya que los datos confidenciales de los beneficiarios están protegidos por Ley.*

**EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

- *Solo se contó con el monto del presupuesto autorizado y ejercido en 2014 y 2015. En su oportunidad, se comentó que hubo un incremento del 14% en el recurso para el ejercicio 2015 en relación al año anterior.*

**RESULTADOS.**

- *Fue posible revisar los indicadores de las MIR, pero como ya se comentó no se tuvo acceso a la información para su verificación, sin embargo, llama la atención que en 2014 la cobertura fue del 100% y en 2015 esta solo fue del 48%, aunque con una eficiencia del 88%.*

## 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

**DISEÑO**

- *Apegarse al Manual de Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas, diseñado por la CONEVAL, para la creación de la MIR*

<p><i>Estatal y mejoramiento de las MIR de los Programas Estatales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Complementar la ficha técnica del Fondo donde se establezcan las cantidades específicas por Programa del recurso del FASSA a ejercer.</i></li> <li>• <i>Considerar el diseño e integración de indicadores de eficiencia en las Matrices de los programas Estatales.</i></li> <li>• <i>Mejorar las estrategias para dar cobertura a la población objetivo.</i></li> <li>• <i>Diseño y operación de un sistema integral para el manejo de información, que permita llevar un registro actualizado de la información y obtener valor agregado de la misma y mejorar las estrategias para dar cobertura a la población objetivo.</i></li> </ul> <p><i>No se pudieron detectar más áreas de oportunidad derivado de que no se presentó la información en las fechas acordadas, por lo que la evaluación tuvo que limitarse a la información con la que se contaba, situación que empobreció el análisis. En consecuencia se recomienda establecer mecanismos de obligatoriedad con un esquema de sanciones en caso de que no se cumpla con la entrega de la información correspondiente en tiempo y forma.</i></p>
---

<p><b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:  <i>Dr. Antonio Fourzán Aziz</i></p>
<p>4.2 Cargo:  <i>Coordinador Técnico</i></p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece:  <i>Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, S.C.</i></p>
<p>4.4 Principales colaboradores:  <i>Kevin Cruz Castellanos</i>  <i>Martin Martell</i></p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:  <a href="mailto:antoniofa@univas.mx">antoniofa@univas.mx</a></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada):  <i>01 (951) 205 71 69 y 205 7227</i></p>
<p><b>5. Identificación del (los) programa(s)</b></p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):  <i>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</i></p>
<p>5.2 Siglas:  <i>FASSA</i></p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  <i>Servicios de Salud del Estado de Oaxaca</i></p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/></p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/></p>
<p>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p>
<p>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  <i>Servicios de Salud del Estado de Oaxaca</i></p>
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>

Nombre: <i>Dra. Gabriela del Refugio Velásquez Rosas</i> dra.gabriela.velasquez@gmail.com (951) 516-34-64	Unidad administrativa <i>Titular de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca</i>
--	--

## 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_  
 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

*Jefatura de la Gubernatura*

6.3 Costo total de la evaluación:

*\$ 120,233.00 (Ciento veinte mil doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) más IVA.*

6.4 Fuente de Financiamiento :

*Recursos Fiscales*

## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.oaxaca.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.oaxaca.gob.mx/>